



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

El ABC de la información financiera para Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación

Septiembre de 2017



CO-F-006 V.2



CO14/5927



CO14/5927



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



Línea de tiempo cargues al SUI

Antes de la incorporación del nuevo marco normativo al Régimen de Contabilidad Pública
Año 2014

Plan de cuentas (A1-S1-S2)

Cargues complementarios

(Cuentas por cobrar, cuentas por pagar, cuentas por pagar servicios públicos, cuentas por cobrar servicios públicos sector oficial y sector servicios públicos, Flujo de caja proyectado, Balance proyectado, Estado de resultados proyectados)

Costos ABC – Anual

Cargues masivos y fabrica de formularios

Durante la transición a nuevo Régimen de Contabilidad Pública
Año 2015

Cargues antes de la convergencia

MAS

- 1 Clasificación de marco normativo
- 2 Presentación preparación obligatoria
- 3 Presentación ESFA

Cargues masivos y fabrica de formularios

Después de convergencia al nuevo Régimen de Contabilidad Pública
Año 2016

Taxonomía por grupo
Individual y/o consolidada

Aplicativo NIF en XBRL

MAS

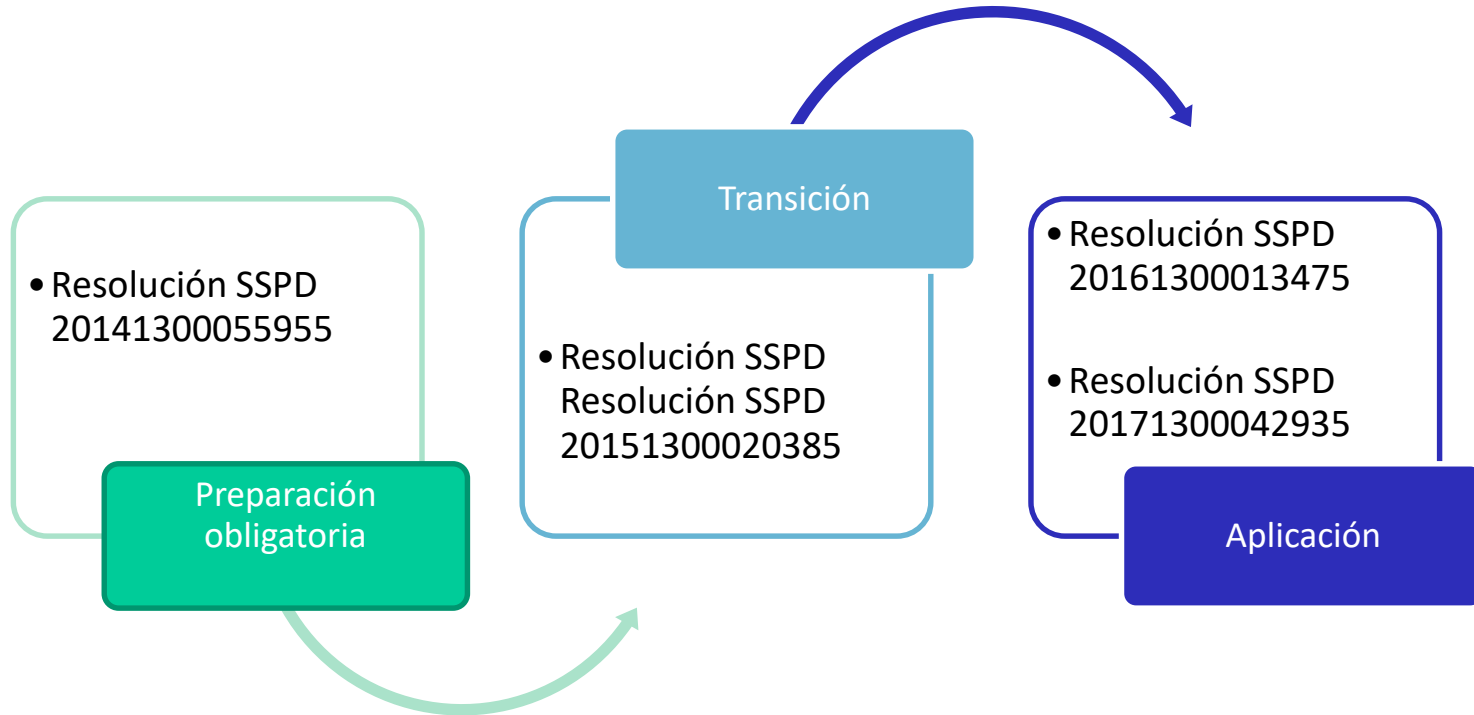
Costos ABC – Anual

Cargues masivos y fabrica de formularios

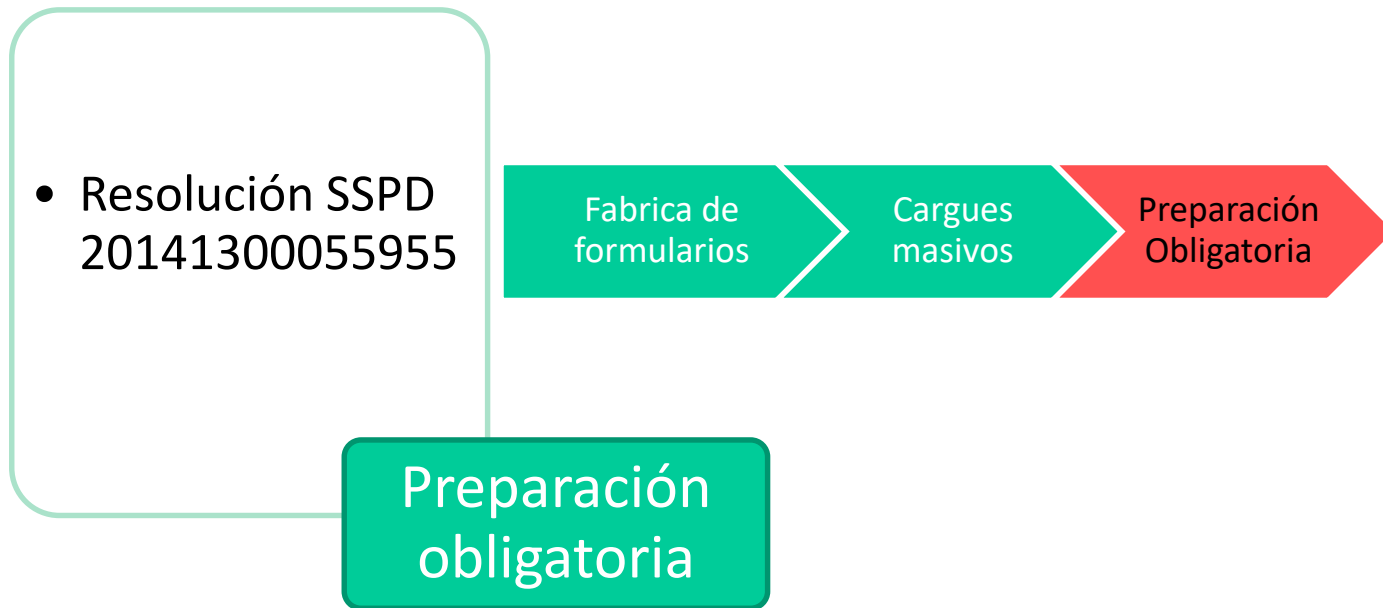
Etapas del proceso de convergencia a Nuevo régimen de contabilidad pública



La información debe certificarse en orden ya que cada certificación habilita el cargue siguiente, inclusive el PUC de 2014 anual consolidado a seis dígitos.



Periodo de preparación obligatoria Año 2014



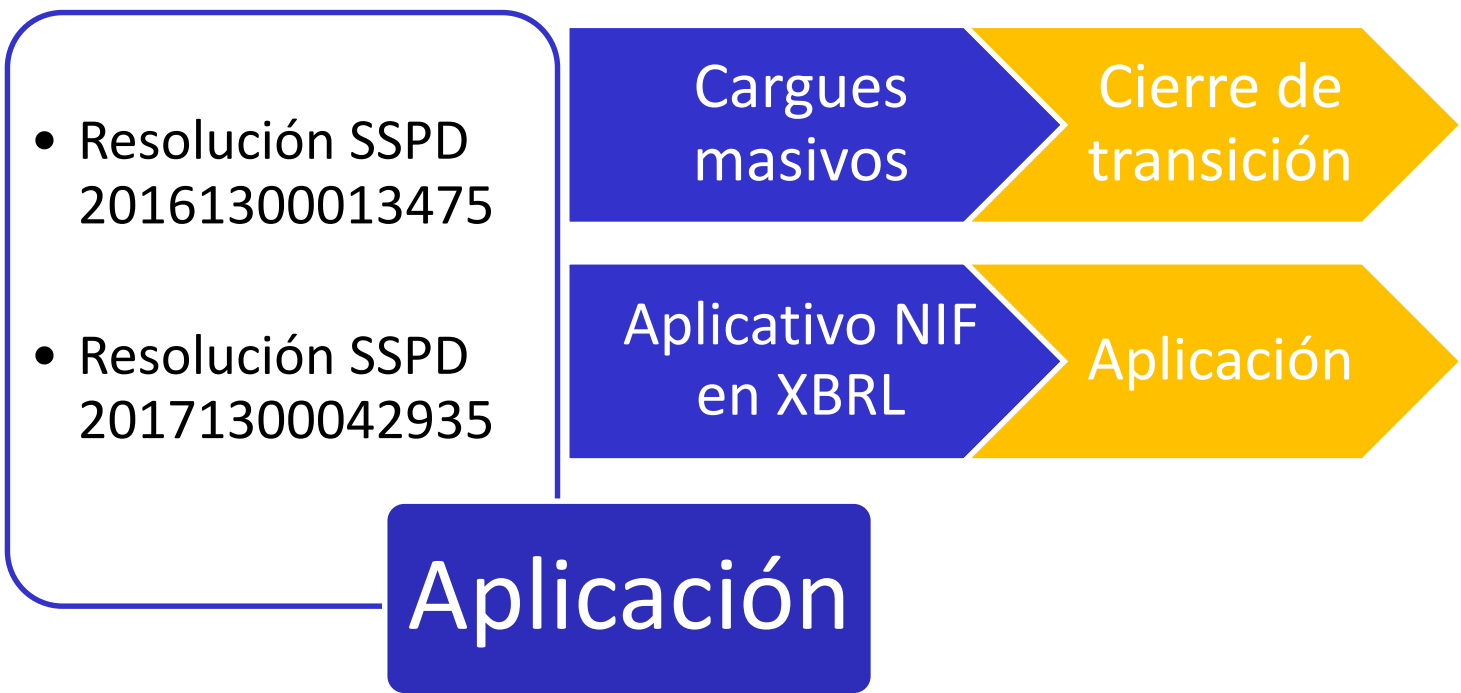
- Resolución SSPD
20151300020385

Transición

Fabrica de
formularios

Cargues
masivos

Inicio de
transición



Contáctenos

LÍNEA GRATUITA Superservicios: desde cualquier lugar del país 018000 910305
opción 2.

Correo Electrónico: sui@superservicios.gov.co

Línea de atención SUI

Para cualquier inquietud con el Centro Especializado de Servicio y Soporte SUI, puede comunicarse en Bogotá al tel. 6913006 Opcion 2 y a nivel nacional a la línea gratuita 018000 910305. Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. a 12:00 m. Más información en el correo electrónico sui@superservicios.gov.co.

Carrera 18 N°. 84-35

PBX: (1) 691 3005

sspd@superservicios.gov.co

www.superservicios.gov.co

Bogotá, D.C.